

**Tablón: 24 de Marzo de 2025**

## **La Unidad de Atención al Profesional *INFORMA:***

### **VIA EXTRAORDINARIA ACCESO TITULO MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

En relación con el procedimiento para la solicitud por la vía extraordinaria del Título de Especialista de Medicina de Urgencias y Emergencias y debido a que durante el proceso se han constatado problemas técnicos con la sede electrónica para la presentación de solicitudes en la misma, durante el periodo comprendido entre los días 28 de marzo al 12 de abril (ambos inclusive) podrán realizar la solicitud todos los solicitantes con independencia de su mes de nacimiento, incluidos los nacidos en el mes diciembre.

Una vez finalice el plazo, (12 de abril a las 23:59, hora peninsular) ya no se podrán presentar nuevas solicitudes.

La solicitud se realizará a través de la sede electrónica:

[https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#idTRAM\\_ESPECIALIDADMUYE](https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#idTRAM_ESPECIALIDADMUYE)

En caso de incidencias técnicas, los solicitantes tendrán a su disposición el contacto del [cau-servicios@sanidad.gob.es](mailto:cau-servicios@sanidad.gob.es)

**Más información en la UAP y en la web del S.A.S.**